



**Afectación Psicológica Y Calidad De Vida De Mujeres Víctimas De Violencia Intrafamiliar Ingresadas A**

**La Comisaria De Yotoco (Valle Del Cauca) 2021**

Melissa Guarín ID. 644675

Programa De Psicología, Corporación Universitaria Minuto De Dios – Buga

Opción De Grado NRC.

Psicóloga Esp. Viviana Gómez Cabal

### **Agradecimientos**

Primeramente quisiera agradecer a Dios que me ha permitido culminar este proceso con éxito, sin el nada de esto hubiera sido posible. También quisiera agradecer a mi familia y todos aquellos quienes de una u otra forma han realizado aportes para mi crecimiento personal. Sin estas personas mi camino hacia la profesionalización no hubiera sido posible. Por ultimo y no menos a mi directora de trabajo de grado y cuerpo docente de la universidad, a sus concejos y recomendaciones, para todos ellos infinitas gracias.

### **Dedicatoria**

Quisiera dedicar esta investigación primeramente a mi familia, mis docentes y todas aquellas mujeres que hicieron parte del proceso de investigación, este trabajo me permitió conocer un poco de sus historias e integrarme en muchos aspectos, para todas ellas y ellos va dedicado este trabajo.

## Tabla de Contenido

Agradecimientos .....	2
Dedicatoria .....	3
Resumen .....	7
Introducción.....	8
Planteamiento del problema .....	10
Pregunta De Investigación.....	11
Objetivos.....	11
Objetivo General .....	11
Objetivos Específicos.....	11
Justificación .....	12
Estado del Arte .....	13
Marcos Teórico y Conceptual .....	16
Violencia intrafamiliar .....	16
Tipos de violencia familiar.....	18
Características de la violencia familiar o intrafamiliar.....	20
Consecuencias de la violencia familiar .....	20
Bienestar subjetivo y calidad de vida .....	21
Marco Político y Legal .....	23
Metodología .....	25
Tipo De Investigación y Enfoque .....	25
Variables o Categorías de Análisis .....	25
Población y Muestra.....	26

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información .....	26
Entrevista .....	26
Escala de bienestar psicológico de RYFF.....	27
Técnica de análisis de resultados .....	28
Fases del proceso de investigación .....	29
Consideraciones éticas.....	29
Resultados .....	31
Escala de bienestar psicológico de RYFF.....	31
Relación de las entrevistas: componentes de la violencia y afectación en calidad de vida y bienestar .....	32
Discusión.....	38
Aspectos cognitivos del bienestar psicológico en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	38
Componentes de la violencia intrafamiliar que afectan el bienestar y la calidad de vida .....	40
Percepción de la efectividad de los protocolos y rutas de atención en caso de violencia intrafamiliar .....	43
Conclusiones.....	45
Recomendaciones.....	46
Referencias bibliográficas .....	48
Anexos .....	50
Anexo 01. Consentimiento informado .....	50
Anexo 02. Entrevista de caracterización .....	52
Anexo 03. Resultados por dimensiones de la escala de RYFF .....	53

### Listas de Tablas

Tabla 2. Variables de estudio .....	25
Tabla 3. Selección de preguntas .....	27
Tabla 4. Grado de bienestar psicológico .....	28
Tabla 5. Resumen de resultados escala de Ryff.....	31
Tabla 6. Matriz: Componentes de la violencia intrafamiliar .....	33
Tabla 7. Matriz: Bienestar psicológico y calidad de vida .....	35

### Listas de figuras

Figura 1. Resultado escala Riff: dimensión autoaceptación .....	53
Figura 2. Resultado escala Riff: dimensión relaciones positivas .....	53
Figura 3. Resultado escala Riff: dimensión autonomía .....	54
Figura 4. . Resultado escala Riff: dimensión dominio del entorno .....	54
Figura 5. Resultado escala Riff: dimensión crecimiento personal .....	55
Figura 6. Propósito de la vida .....	55
Figura 7. Bienestar psicológico .....	56

## Resumen

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social multicausal, muchas de las investigaciones muestran que las condiciones de los sujetos pueden agravar o menguar los índices de violencia en los hogares, sin embargo a pesar de contar con políticas proteccionistas de los derechos humanos se vienen presentando índices elevados en el país de este tipo de violencia. Esta investigación tuvo como objetivo analizar el grado de afectación psicológico y de calidad de vida de mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar que han ingresado a la Comisaria de familia de Yotoco en el 2021. El método implementado fue de corte cualitativo de tipo descriptivo transversal y conto con la participación de 9 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de la ciudad mencionada, también se implementó la escala de Ryff para calcular el nivel de bienestar psicológico y una entrevista a profundidad. Los principales resultados apuntan que el bienestar psicológico en las participantes es estable y normalizado, sin embargo las dimensiones de dominio del entorno y proyecto de vida están afectadas por el episodio de violencia del cual fueron víctimas. Las conclusiones generales del estudio muestran que existen elementos que afectan significativamente el bienestar psicológico y la visiona futuro de las participantes se han visto coartadas por el episodio de violencia del cual fueron víctimas.

**Palabras clave:** violencia intrafamiliar, bienestar psicológico, calidad de vida, victimas.

## Introducción

El bienestar en las personas es un elemento significativo en cualquier etapa del desarrollo humano, siendo considerable en edades del desarrollo de la personalidad y construcción de la identidad. En muchas oportunidades el bienestar psicológico de las personas puede verse afectado por situaciones o circunstancias propias o ajenas que inciden en el deterioro generando progresivamente daños irreparables. A nivel general el bienestar psicológico es catalogado como un elemento significativo de la salud general de los sujetos, sin embargo no se descarta la posibilidad de que dicho bienestar se deteriore por elemento que afectan el diario vivir de las personas.

De igual manera, elementos que pueden afectar de manera significativa el bienestar están relacionados con la violencia (de cualquier tipo), particularmente la violencia es catalogada como un precursor del deterioro en el bienestar, puesto que produce en los seres humanos altas cargas psicológicas negativas en relación a la percepción del entorno y la percepción sobre las personas que rodean al sujeto. Particularmente la violencia posee características psicológicas que impactan en los procesos de construcción humana, y tiene la capacidad de reducir al sujeto a circunstancias deshumanizantes que producen flagelos negativos.

En las últimas 3 décadas se han venido gestando procesos para mitigar los impactos de la violencia en las personas y la población que más es objeto de este tipo de abusos y desmanes han sido la población femenina, tanto a nivel global como local, puesto que según los estudios, este tipo población es representada como vulnerable. Parte de los tipos de violencia a los cuales este segmento poblacional está expuesto se relaciona con violencia principalmente de género, psicológica, física, económica o patrimonial, etc., dando lugar a condiciones extremas que progresivamente impactan la sociedad día a día.

A razón de lo anterior surge esta investigación, puesto que el interés estuvo puesto en la relación del bienestar subjetivo y la violencia en mujeres que frecuentan la comisaria de familia de la

ciudad de Yotoco (Valle del Cauca). La base argumentativa y teórica fue direccionada por los antecedentes y componentes bibliográficos encontrados en las bases de datos y también en los testimonios de las sobrevivientes de violencia doméstica en el seno familiar.

El método que se implementó en esta investigación tuvo un enfoque cualitativo de corte transversal de tipo descriptivo, la pretensión que se tenía era desentrañar un poco de la historia de vida de las participantes y sus historias relacionadas con los índices de violencia intrafamiliar así como la detección de sus procesos de bienestar subjetivo y calidad de vida en dicho contexto.

Dentro de los principales procedimientos para la recolección de información se contó con el aplicativo de la escala de RYFF que mide el nivel de bienestar subjetivo en las participantes, así como una entrevista a profundidad que pretendía enriquecer los argumentos de la escala y explicar un poco la visión que tienen actualmente las participantes. En total se tuvo la participación de 9 mujeres cuyas características de violencia intrafamiliar fueron tomadas en cuenta, como criterios de inclusión al presente estudio.

Para los resultados se detectaron niveles aceptables de autonomía, regulación y control de sí mismas, redes de apoyo para las crisis, entre otros, también se manifiesta en los resultados bajos índices de dominio del entorno y visión a futuro de sus vidas. Esto da como resultado que parte del bienestar subjetivo en las participantes aún se encuentra en proceso de reconstrucción, puesto que el impacto que generó la violencia doméstica aún se encuentra presente en el discurso de las víctimas.

Dentro de la discusión se exponen los argumentos principales de los resultados y se genera un proceso de análisis categoría por categoría (violencia intrafamiliar, bienestar subjetivo y efectividad de protocolos de atención).

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones en relación al estudio las cuales conllevan a generar un proceso generalizado de los impactos de la violencia y el bienestar subjetivo de las personas que han sufrido el flagelo dentro de sus hogares.

### **Planteamiento del problema**

El fenómeno de la violencia en la nación es un elemento transgresivo que afecta de manera significativa a las personas directa o indirectamente, es por tanto que existen mecanismos y sistemas que intentan generar procesos de conciencia sobre el impacto negativo que este tipo de fenómenos tiene sobre la población. En la mayoría de los casos las manifestaciones de violencia en Colombia tienen la característica desde el punto de vista social que generan procesos complejos a la hora de establecer sus implicaciones sobre la población y el territorio. En este sentido, en las últimas décadas se ha presentado particular atención a las secuelas que tiene la violencia en la población, principalmente en las mujeres, puesto que la violencia suele ser un reflejo significativo de diferentes circunstancias sociales, el primero de estos aspectos está relacionado con la cultura y las relaciones de poder político y estatutario de la nación. Puesto que, por más de 60 años en Colombia se ha proliferado una cultura de violencia generalizada que ha dejado innumerables pérdidas tanto materiales como humanas. Es por tanto que gran parte de la violencia ocasionada por condicionantes políticos y sociales han repercutido en las mujeres, quienes a día de hoy siguen sufriendo el flagelo de la violencia desde sus microentornos. Muchas investigaciones apuntan a que la violencia dentro de los hogares no solo es el reflejo de los niveles de cultura y educación de los núcleos familiares, sino de un proceso que se relaciona con el poder y la dominancia sobre las personas y su proceso de subyugación. En la mayoría de los casos la violencia dentro de los hogares representa elementos importantes a tomar en consideración por las organizaciones de que se encargan de velar por la salud de la población, uno de ellos es el bienestar subjetivo y la calidad de vida de las mujeres que han sufrido índices de violencia directa en el seno familiar. Particularmente para esta investigación se propone un contexto específico como lo es la ciudad de Yotoco en el Valle del Cauca. La información que se obtuvo de esta problemática fue suministrada por la Comisaría de Familia del municipio mencionado. En este sentido en la actualidad la comisaría

según los organismos oficiales, durante el año 2019, se presentaron 30 denuncias y en el 2020, se presentaron 63, lo corrido hasta el 5 de febrero de 2021, se han presentado 8 casos.

Es por tanto que, el interés sobre el bienestar subjetivo y la calidad de vida de estas mujeres reportadas en la comisaria es de vital importancia para entender y comprender las relaciones que se teje desde contextos críticos donde prima la violencia como respuesta puntual a diferentes circunstancias culturales y sociales del municipio.

### **Pregunta De Investigación**

¿Cuál es el grado de afectación del bienestar subjetivo y la calidad de vida de las mujeres que han sufrido de violencia intrafamiliar que ingresan a la Comisaria de familia de Yotoco en el 2021?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar el grado de afectación psicológico y de calidad de vida de mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar que han ingresado a la Comisaria de familia de Yotoco en el 2021.

### **Objetivos Específicos**

- Evaluar los aspectos cognitivos del bienestar psicológico en mujeres afectadas por violencia intrafamiliar.
- Identificar los componentes de la violencia intrafamiliar que pueden afectar el bienestar y la calidad de vida en el marco de la violencia intrafamiliar.
- Analizar la efectividad de los protocolos y rutas de atención en los casos de violencia intrafamiliar reportados en la comisaria de Yotoco.

### Justificación

Según los datos recolectados por parte de la Policía Nacional y la seccional DIJIN en lo que va de recorrido del año 2021 se han registrado 109.131 casos de violencia intrafamiliar de los cuales el 79% se han cometido en contra de las mujeres en el país. Esta cifra es alarmante si se toma en cuenta que, debido a las condiciones de pandemia, bajo la cual se encuentra Colombia en estos momentos los índices de violencia generada dentro de los núcleos del hogar se han incrementado en los últimos 2 años (Policía Nacional, 2021).

El detrimento y las condiciones precarias cumple funciones detonantes a la hora de generarse episodios de violencia dentro de las familias, es por tanto que, resulta importante analizar con detenimiento el bienestar y la calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y los grados bajo los cuales dichos componentes inciden en el bienestar y la calidad de vida.

Actualmente la sociedad está generando procesos de transformación constantes en donde la violencia se naturaliza como parte de la vida humana y se normaliza las circunstancias de estos actos como parte de la “naturaleza humana”, sin embargo, resulta preocupante que los índices de violencia en los hogares tengan como foco principal la mujer, pues en ultimas suelen ser personas con altos índices de vulnerabilidad frente a estas manifestaciones de trasgresiones físicas, psicológicas, patrimoniales entre otros.

A razón de lo anterior toma importancia esta investigación, puesto que desde el punto de vista de la academia se presentan elementos que pueden ser tomados en cuenta para analizar a profundidad la dinámica de la violencia en los contextos familiares y sus respectivas implicaciones. De igual forma, la relevancia social de la temática tratada brinda pautas para generar estrategias con mayores niveles de efectividad para mitigar y frenar en gran medida la violencia dentro de los hogares, puesto que permite mostrar resultados que puedan ser significativos para el actuar de diferentes actores sociales que permitan mayor efectividad a la hora de realizar acompañamientos a este tipo de población.

Por último, la relevancia para los investigadores esta puesta en la comprensión, explicación y tratamiento sobre las problemáticas sociales que aquejan a la sociedad colombiana y más aún la violencia de género que por estos últimos años se ha venido generando en el contexto de la nación.

### **Estado del Arte**

Los estudios previos que fundamentan esta investigación son presentados con la siguiente estructura (internacional, nacional y local), por tanto, a nivel internacional se encontró:

El estudio realizado por los autores González, et al, (2013) denominado “Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México”, el objetivo general fue identificar frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar (VI) en mujeres mayores de 18 años. El método implementado en dicho estudio se basó en elementos observacionales de tipo descriptivos transversales, la muestra seleccionada se realizó de manera aleatoria. Se conto con la participación de 126 casos de mujeres de una clínica familiar su participación fue completamente voluntaria. Tuvieron como criterios de inclusión no tener pareja en el último año. El instrumento de recolección de información fue un cuestionario. Los resultados más relevantes fueron la aparición de índices de violencia psicológica, física, sexual y económica. También lograron evidenciar que un 97% de dichas mujeres nunca recibió orientación para solventar los problemas que sufrían por parte de sus médicos de cabecera. Los autores concluyeron que el nivel de importancia de la violencia intrafamiliar en mujeres es de bajo con relación a los médicos familiares de las clínicas. También se detectó que se cuenta con poca información acerca de la violencia intrafamiliar en las clínicas por parte de los médicos, esto impacta negativamente en las mujeres víctimas del flagelo de la violencia.

Mayor y Salazar (2019) en su investigación denominada “La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual” fundamentan su estudio en que la violencia intrafamiliar afecta a niveles crecientes la

salud física, psicoemocional y social de quienes la sufren, estos casos resultan ser más graves si son mujeres la que los sufren ya que son ellas en últimas quienes se encargan de gran parte de los procesos de manutención de la familia y parte de la responsabilidad que se les deposita está relacionada con el cuidado del hogar. Se realiza bajo el método cualitativo direccionado a los procesos de sistematización de bibliografía y evidencias en el país de Cuba, realizaron revisión documental e incorporaron investigaciones en familias cubanas. Los resultados más relevantes apuntaron a que existen generalidades sobre la violencia intrafamiliar, aludiendo a estos como un problema de salud más que un problema social y cultural. Los autores realizaron también proposiciones para mitigar los impactos de la violencia, así como procesos que cumplieran labores asistenciales, investigativas y orientaciones directas para brindar ayuda primaria y tratamientos. La conclusión a la cual se llegó fue que aun en la actualidad no se puede calcular el nivel de daño de la violencia intrafamiliar en las personas, puesto que la subjetividad que envuelve algunos procesos puede generar difusión del impacto en las mujeres.

Requena (2021), en su investigación sobre “Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en mujeres del distrito de Castilla – Piura 2020”, cuyo objetivo estuvo orientado hacia la determinación de relaciones entre violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en mujeres del distrito de Castilla Piura en el Perú, y cuyo método de investigación constaba de un tipo de estudio descriptivo correlacional, permitió la identificación sobre la relación entre las variables de violencia y bienestar, este estudio también se base en un diseño no experimental de corte transversal. La muestra que implemento la autora estaba compuesta por 300 mujeres y su muestreo fue de corte no probabilístico. La autora implemento la escala de violencia intrafamiliar (VIF) y la escala de bienestar psicológico (BIEFPS-A), estas escalas puntúan en escala Likert. Los principales resultados obtenidos indicaron una correlación negativa entre las variables con una puntuación altamente significativa ( $p < 0,01$ ) entre dichas variables, por lo tanto la autora concluye que a mayor índice de violencia intrafamiliar menor será el bienestar psicológico de las mujeres objeto de violencia.

Sobre el bienestar subjetivo se encontraron los autores Flores, Cortez, Morales, Campos, García y Correa (2019), en su estudio denominado “Bienestar subjetivo de mujeres en relaciones de pareja con y sin violencia”, en dicha investigación se muestra como la violencia ejercida en contra de las mujeres resulta muy clara. Para estos autores resulto de interés indagar sobre las variables psicológicas, sociales y culturales que se encuentran inmersas en dicha problemática. Es por tanto que el objetivo principal de investigación fue la determinación del bienestar subjetivo en mujeres que presentaban indicios de violencia y compararlo con las mujeres que no lo habían sufrido. En esta investigación participaron 139 mujeres con edades que oscilan entre los 15 a 55 años, todas fueron seleccionadas por muestreo no probabilístico en la ciudad de Mérida en México. También se les aplico la escala Multidimensional de bienestar subjetivo y escala de Violencia e índice de severidad, para categorizar a todas las participantes. Los estudios dieron como resultado que las mujeres que percibieron violencia por parte de terceros presentan menores índices de bienestar subjetivo. Los resultados también apuntaron a que el bienestar subjetivo es mejor cuando la violencia era impartida por su pareja sentimental.

Murillo (2021) en su trabajo denominado “Calidad De Vida De Una Mujer Víctima De Abuso Sexual Del Barrio Cristóbal Colón De La Ciudad De Buenaventura, Valle del Cauca 2021”, tuvo como objetivo el analizar la calidad de vida de las mujeres que habían sido violentadas sexualmente en Buenaventura, el enfoque metodológico fue de corte cualitativo direccionado a estudio de caso, para recoger la información se utilizó una entrevista estructurada cuyas categorías se basaron en las dimensiones de calidad de vida. El autor menciona que dentro de sus principales hallazgos, se evidencia que las mujeres se perciben así mismas de manera positiva, también que cuentan con elementos que les permiten relacionarse y crear redes de apoyo solidarias, tanto en el ámbito social como en el familiar lo cual genera de manera considerable un índices de seguridad y confianza, también se detectó que han recibido apoyo profesional para aspectos emocionales y físicos que han promovido elementos de resiliencia en ellas.

López, Medina, Mendoza, Arenas, Areque, Jaimes y Julio (2020) en su investigación titulada “Bienestar psicológico en mujeres víctimas del conflicto armado durante el confinamiento en pandemia por Covid-19”, su objetivo de investigación se orientó a analizar el bienestar psicológico y la identificación también de la relación entre aspectos sociodemográficos en mujeres han sido víctimas del conflicto armado en los procesos de confinamiento por pandemia (Covid-19). El método implementado fue de corte cuantitativo, cuyo alcance fue descriptivo – transversal. Utilizaron el cuestionario para detectar aspectos sociodemográficos y la escala de bienestar de RYFF. Los principales resultados de investigación apuntan a que las mujeres tienen un bienestar psicológico alto con un aproximado del 73.7% donde más puntuaron las mujeres fueron en aspectos relacionados con propósitos con la vida, crecimiento personal y dominio del entorno. Las conclusiones a las cuales llegaron los autores es que los índices de violencia que presentaron y sus experiencias de vida a impulsado logros personales que se relaciona elementos de crecimiento personal y propósito con la vida.

### **Marcos Teórico y Conceptual**

#### **Violencia intrafamiliar**

El fenómeno de la violencia es un elemento constitutivo de todas las sociedades desde la antigüedad hasta la actualidad, sin embargo la violencia en sí misma, no es un elemento que constituya el accionar de los grupos humanos, más bien es un elemento social con el cual se ejerce control sobre la población o segmentaciones puntuales de los conglomerados humanos, en este sentido, la violencia debe de tener características tipificantes que son utilizadas para generar dominancia desde ciertos aspectos muy específicos. En el contexto familiar particularmente según distintos autores entre esos Whaley, (2003) que menciona que los inicios de la violencia intrafamiliar son el resultado de diferentes elementos en interacción conjunta en donde convergen distintos modos de relaciono social contra

puestos, en este sentido dicha interacción estaría mediatizada por intereses y objetivos particulares que desean ser impuestos como leyes totalitarias sobre los sujetos a los cuales se desea dominar o controlar.

De igual manera, desde un punto de vista antropológico se podría decir que la violencia es un elemento constituyente de una práctica lamentablemente común entre los seres humanos y es por tanto un acostumbre la naturalización de esta, empezando por el núcleo familiar, que es el primer nicho de interacción humana conocido.

Para Whaley, (2003) la violencia trasciende hasta puntos importantes dentro de la sociedad, generando momentos coyunturales, bajo los cuales el ser humano debe de interactuar y crear lazos basados en situaciones comunes como lo es la manifestación de elementos como la deshumanización del otro si se desea alcanzar. La violencia intrafamiliar es un elemento determinante dentro de la construcción de los hogares, en muchos de los casos las apariciones de la violencia en estos ambientes son el resultado de conflictos internos y externos del individuo generando procesos sistemáticos que desencadenan más actos lascivos y fragmentan núcleos familiares. De igual manera, para los autores, Mayor y Salazar (2019), manifiestan que la violencia intrafamiliar representa comportamientos de abuso entre familiares, procesos de dominancia que afectan la integridad física y psicológica principalmente, teniendo la capacidad de afectar diferentes esferas humanas. Así mismo las autoras Alencar y Cantera (2012) mencionan que parte de la violencia intrafamiliar es el resultado del proceso de deshumanización del individuo hacia sus congéneres, teniendo como principal objeto generar presión física y psicológica con el fin de obtener beneficios a cambio. Beneficios que en muchas de las oportunidades representan un abuso desmesurado que coarta el libre desarrollo del individuo en sociedad.

Para muchos autores la violencia es la representación de un problema social grave, que tiende a afectar mucha población principalmente la más vulnerable (niños, mujeres y ancianos). En este sentido el sometimiento de esta población representa entonces un elemento a tomar a consideración en lo que respecta a la protección de los derecho fundamentales, muchas ONG e instituciones que velan por los

derechos humanos catalogan la violencia como un problema de salud pública que afecta las culturas y se ha perpetrado a lo largo de las décadas. La normalización de la violencia tiene un impacto negativo en sociedad y es el detrimento de la sociedad civilizada.

Según el autor Gómez, (2003) el sujeto que comete actos de violencia ha aprendido a justificar la violencia bajo cualquier circunstancia, escudándose en sus propias incapacidades generando de esta manera un ocultamiento hasta para si mismo. Esto resulta ser un elemento grave para el individuo, puesto que el justificar sus actos de violencia le permite continuar con sus actos sin mayores represarías. La moralidad y los valores aquí son pasados a un segundo plano, generando de esta manera un justificante para continuar sus actos. Muchos autores concuerdan que el ocultar los actos de violencia y justificarlos en algunos casos son avalados por los mismos círculos sociales del victimario, en este sentido la aceptación y naturalización de la violencia dentro del seno del hogar son un “pase libre” para continuar con los actos que día a día consumen a la familia. En la mayoría de los casos de violencia se evidencian según Gómez (2003) procesos de reproducción y repetición de modelos conductuales de generaciones pasadas que avalan la violencia como un método de supresión de conductas que socialmente son aceptadas en ciertos círculos sociales o sociedades si se quiere llamar así.

La dimensionalidad de la violencia intrafamiliar puede generar en la mayoría de los casos un desajuste del refugio que tienen los individuos donde en principio se sentían protegidos. Esto produce niveles altos de angustia, depresión, tristeza y otras emociones que generan deterioro en la salud mental de las personas.

### **Tipos de violencia familiar**

Existen muchos tipos de violencia identificados, sin embargo, entre los más comunes se encuentran tipificados 6 clases violencia física, psicológica, sexual, social, económica o patrimonial y de género. Para el caso particular de la violencia física el autor López (2009) citado por Mayor y Salazar (2019) mencionan que “es la forma más clara y evidente del maltrato por constituir una invasión del

espacio físico de la mujer y puede hacerse de dos maneras; una es el contacto directo con el cuerpo mediante: patadas, empujones, pellizcos, jalón de pelo, golpes, cualquier tipo de contacto físico no deseado y la otra manera es limitar sus movimientos encerrándola, y hasta provocándole lesiones con armas de fuego u otras” (pág. 100).

Así mismo Mayor y Salazar (2019) manifiestan que la violencia psicológica está asociada a “acciones u omisiones destinadas a degradar o controlar acciones, creencias y decisiones de la mujer por medio de la amenaza, la intimidación, la cosificación, actos que atacan los sentimientos y las emociones que generalmente se manifiestan mediante críticas, descalificaciones, celos, posesividad, chantajes, aislamiento, castigo, humillaciones, vejaciones, limitaciones, entre otras” (pág. 100). Esto quiere decir que las acciones u omisiones cometidas en pro de amenazar o deslegitimar, la personalidad y otros componentes del ser humano específicamente el de la mujer, son considerados como violencia psicológica o emocional.

La violencia sexual también es catalogada como un tipo de violencia física, sin embargo esta posee el agravante del acceso no consentido por parte de terceros, familiares o pareja de la persona con actos relacionados al coito o penetración sin previo consentimiento, exposición de intimidades en publico o medio multimediales y toda aquella vulneración de la privacidad de la persona que ponga al escarnio publico la intimidad amenazando el buen nombre y la integridad moral y social del sujeto (Mayor y Salazar, 2019). De igual forma la violencia social también es un elemento común dentro de la violencia intrafamiliar por que se coarta al sujeto de la libre interacción con los demás, el secuestro, encierro y prohibiciones de relación a interacción conjunta. Este tipo de violencia se tipifica en la medida que por lo general viene acompañada de amenazas y demás elementos que infringen miedo en las personas produciendo comportamientos de retraimiento en la víctima (Mayor y Salazar, 2019).

También se menciona que la violencia migra en ciertos aspectos a sectores relacionados con la parte económica de las víctimas o sus respectivos patrimonios, en este sentido la evasión de

responsabilidades económicas como manutención, sostenimiento del entorno familiar, entre otros., son en gran medida un tipo específico de violencia, puesto que en algunos casos la omisión de pagos de sostenimiento del grupo familiar representan un acto de omisión por parte del victimario (Alencar y Cantera, 2021).

La violencia de género por su parte es considerada como una discriminación selectiva con carácter omisivo o de acción ligado a la explotación puntal de las mujeres, esto a su vez pone en riesgo o peligro la integridad física, psicológica, económica y sexual reduciendo a la mujer en diferentes aspectos. Este tipo particular de violencia es ejercido de manera discriminatoria y tiene bases psicológicas relacionadas con la dominación y subyugación del género (Mayor y Salazar, 2019).

#### **Características de la violencia familiar o intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar puede ser definida por sus características, al respecto la autora Challco (2021) menciona que debe de existir “debe ser intencional, recurrente, con tendencia a incrementarse y con poder o sometimiento” (pág. 30). Estos componentes son la estructura base principal para determinar la existencia de violencia intrafamiliar, en algunos aspectos ciertos elementos fluctúan y no se presentan de manera constante sino progresiva, esto da a entender la multicausalidad de la aparición de la violencia intrafamiliar como un fenómeno social que afecta de manera significativa los hogares.

#### **Consecuencias de la violencia familiar**

Las consecuencias más comunes que se generan del proceso de violencia intrafamiliar se relacionan con aspectos como depresión, vulnerabilidad, aparición de enfermedades mentales, discapacidades e inclusive feminicidios. El impacto psicológico que tiene sobre los integrantes de la familia en la mayoría de los casos es severo, generando a su vez dificultades para conservar una buena autoestima, dificultades en el desarrollo emocional, falta de creatividad en los niños, dificultades para

entablar o relacionarse con los demás. Otro elemento que se considera una consecuencia de la violencia intrafamiliar es la degradación de la protección del hogar por parte de los padres y madres de familia, el abandono completo del cuidado de los niños, entre otros (Challco, 2021).

Para el caso particular de las mujeres los actos de violencia cometidos en el núcleo familiar tienen un impacto físico y psicológico severo, puesto que las condiciones de vida de estas personas tienden a degradarse progresivamente afectando la salud física y mental, esto pone en riesgo la supervivencia de la persona afectada y genera procesos de fragmentación familiar que migran a otras esferas, afectando el trabajo y en algunos casos el estudio.

### **Bienestar subjetivo y calidad de vida**

Gran parte de la salud mental incluye la alineación entre los ideales y las metas de vida alcanzadas, un buen estado de ánimo y niveles emocionales óptimos (García, 2002). En cuanto a la calidad de vida percibida, incluye la satisfacción de una persona consigo misma, con su familia y amigos, con el trabajo, con las actividades que realiza o con el lugar donde vive (García, 2002). Finalmente, el ambiente objetivo incluye todas las características físicas del ambiente en el que vive el sujeto. Esta distinción entre dimensiones objetivas y subjetivas trae consigo una intensificación del nivel de análisis a nivel individual, más que a nivel social o estructural (García, 2002). Es este énfasis en los factores internos lo que nos permite abordar el bienestar humano en una dimensión subjetiva, estudiándolo desde nuestra propia perspectiva.

Para Diener (1994) y Argyle (1993), el bienestar subjetivo representa una importante contribución de la psicología a la investigación sobre la calidad de vida, ya que son varios elementos que están relacionados con la calidad de vida, tales como el bienestar, nivel de vida, componentes del bienestar, relaciones interpersonales, interacciones conjuntas o individuales, entre otros.

Así mismo, Diener (1994) menciona que el bienestar subjetivo esta compuesto por 3 elementos circunstanciales característico, la globalidad de las circunstancias donde se encuentran aspectos como el valor de la vida, la inserción del pensamiento positivo sobre las situaciones, y el análisis comparativo con otros estilos y modos de vida. Esta comparación al final tiene componentes de medición que permiten al individuo evaluar si su bienestar esta al nivel del de los demás, también la comparación permite establecer metas para alcanzar objetivos en la vida, ya que constantemente el ser humano se encuentra en procesos de copiar estilos para mejorar su calidad de vida obviamente con las herramientas que le brinda su contexto y sus propias capacidades personales.

Para muchos autores incluyendo a García (2002) el bienestar subjetivo en muchas de las oportunidades se muestra como un elemento para alcanzar la felicidad en la vida, sin embargo Diener (1994) manifiesta que la evolución que realiza el individuo o el proceso que este implementa para alcanzar dicha felicidad se realiza o ejecuta teniendo en mente un elemento positivo, es decir un beneficio que lo impulsara a conseguir la meta de la felicidad. También el autor menciona que es importante el predominio de las emociones puesto que se debe de tener en cuenta que las emociones envuelven todas las esferas de la vida humana y estas sean negativas o positivas, generaran procesos que les permitan o no alcanzar las metas para la felicidad.

Por otra parte Argyle (1993) y Diener (1998) están de acuerdo que los componentes del bienestar subjetivo se dividen en satisfacción con la vida, afecto positivo y afecto negativo. Estos tres elementos son constitutivos a la hora de evaluar el bienestar, puesto que en un tipo de balanza se posicionan las emociones negativas o positivas y son evaluadas en correlación con la satisfacción con la vida. De igual forma el autor, Ryff (1989) amplio las dimensiones del bienestar subjetivo incorporando elementos como la autoaceptación personal y el crecimiento o proyección personal, siempre tomando a consideración las condiciones sociales del entorno.

Para la autora García, (2002), el bienestar subjetivo también podría estar definido como un resultado de una autoevaluación global de los elementos que componen la vida en cuestión tanto internos como externos.

### **Marco Político y Legal**

Para el desarrollo investigativo se tuvo en cuenta la normativa internacional y nacional vigente, en este sentido se presta particular atención a las leyes, resoluciones, convenciones y decretos que dan lugar a la protección integral de los derechos y libertades de las mujeres, a continuación, se nombran los principales:

- La Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CETFDICM) en inglés bajo la sigla CEDAW. Tratado Internacional de Naciones Unidas firmado en New York el 18 de diciembre de 1979.
- La CEDAW está considerada como el documento jurídico internacional más importante en la historia de la lucha contra todas las formas de discriminación contra la mujer. Es el resultado del trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, creada en 1946 por el Consejo Económico y Social de la ONU.
- Convención Internacional para la Represión de la Trata de Personas, Resolución 317 de 1948, ONU.
- La Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, Resolución 640 de 1952, ONU.
- Convención sobre la Lucha contra la Discriminación en la Enseñanza, adoptada por la Conferencia de la UNESCO en 1960.
- El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (P.I.D.C.P.), Resolución 2200, de 1966. Asamblea de la ONU.

- Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, edad, mínima y registro, Resolución 1763ª de 1962, ONU.
- Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación sobre la Mujer. Resolución 2263 de 1967, ONU.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José). Conferencia de Estados Americanos OEA 1969, Costa Rica.
- Conferencia (4ª) de la Mujer en Beijín, 1995, China.

A nivel nacional en Colombia expidió la Ley 51 de 1981 mediante la cual se adoptó esta Convención y que fue ratificada el 3 de septiembre de 1981. Se expidió el Decreto 2492 de 1982 para su promulgación y se desarrolló mediante Decreto 1398 de 1990. En este sentido Rojas (2020) menciona que:

a) La ley número 1257 de 2008 sobre el derecho de la mujer a una vida libre de violencias, b) la ley número 1448 de 2011 sobre víctimas y restitución de tierras; c) La ley número 1542 de 2012 sobre violencia doméstica, y d) La ley número 639 sobre ataques de ácido. Pero además el mejoramiento del marco institucional con la aprobación de: a) La política pública de Equidad de Género, junto con el plan integral contra la violencia, en septiembre de 2012 así como la aprobación de su marco presupuestario en marzo de 2013; b) la aprobación del plan Nacional de Atención y Reparación de Víctimas y su presupuesto en 2012 así como la creación del Sistema Integral de Reparación de Víctimas; c) la adopción en 2012 de la estrategia interinstitucional para conceder prioridad a los casos y la atención que se presta a las mujeres víctimas de la violencia, en particular la violencia sexual.” (CEDAW C/COL/CO/7-8 29 de octubre de 2013). (P, 20).

## Metodología

### Tipo De Investigación y Enfoque

Para la realización de esta investigación se tuvo en cuenta elementos metodológicos cualitativos, siendo el enfoque más pertinente para estudiar aquellas subjetividades desde la perspectiva de los actores sociales, profundizando en aspectos de la realidad del contexto en donde es necesario la inmersión del investigador en el campo de acción para conocer en profundidad aspectos que no se logran identificar si no se realiza en el ambiente natural de cada sujeto.

Este tipo de investigación permitirá enriquecer el tema a indagar, pues de desde este enfoque se tomó en cuenta la perspectiva los participantes. La modalidad de este estudio es de carácter exploratorio descriptivo, debido a que se realizarán en el contexto natural de los sujetos y no se harán cambios en las dinámicas de dicho contexto, teniendo en cuenta las perspectivas y opiniones de los participantes.

### Variables o Categorías de Análisis

**Tabla 1. Variables de estudio**

Variables	Definición
<b>Bienestar psicológico (BP)</b>	El bienestar psicológico es definido como un elemento integrativo de la salud mental, en este sentido la variable de BP hace referencia a un estado de la salud que puede incidir en componentes fisiológicos afectando el sano desarrollo del sujeto y condicionando sus estados futuros, así mismo, el BP está integrado por (relaciones positivas, afectos negativos, dominio del entorno, autoaceptación, autonomía, crecimiento personal y propósito de la vida). Muchos de estos componentes hacen parte de la calidad de vida del sujeto y pueden generar sentimientos y sensaciones que direccionan dichos procesos.
<b>Componentes de la violencia intrafamiliar (VI)</b>	La violencia intrafamiliar es entendida como toda aquella violencia que se genera en el seno del hogar, en muchos de los casos la violencia intrafamiliar se categoriza por la intensidad de las agresiones y los tipos de agresiones, en este sentido la violencia intrafamiliar puede catalogarse como: psicológica, física, económica u patrimonial, sexual, social y de género.
<b>Calidad de Vida (CV)</b>	La calidad de vida hace referencia a los elementos que generan un bienestar regulado y socialmente aceptados por el ser humano, en la mayoría de los casos, dichos componentes afectan de manera significativa el desarrollo pleno de los sujetos. Es por tanto que la calidad de vida es entendida como

Variables	Definición
<b>Uso de protocolo de violencia (P)</b>	un estado de bienestar en tanto el sujeto que goce de ella pueda desarrollarse plenamente.  Los protocolos para la atención de casos de violencia, son entendidos como unas rutas primarias de atención inicial de algunas instituciones prestadoras de seguridad y salud, en este sentido los usos de dichos protocolos se establecen por instituciones como, la policía, comisarías de familia, medicina legal, fiscalía, entre otros. Estas rutas o protocolos generalmente se activan mediante la solicitud de la persona violentada para salvaguardar sus derechos de protección civil.

Fuente de elaboración propia (2021)

### **Población y Muestra**

La población son mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Se trabaja a partir de la muestra no probabilística por conveniencia, donde participan mujeres que han presentado casos de violencia intrafamiliar en la Comisaria de Familia del Municipio de Yotoco, se cuenta con una participación total de 9 personas que conformaran la muestra.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información**

#### **Entrevista**

Según Hernández y Baptista, (2008) lo que se busca en la recolección de datos desde el enfoque cualitativo, es lograr que éstos se conviertan en información en ambientes naturales desde donde se va a realizar la investigación, como precepciones y vivencias que son de gran relevancia para los actores en su vida cotidiana.

La entrevista que será una técnica de recolección de información permitirá ahondar en los procesos psicosociales de los sujetos, aportándonos datos cualitativos relevantes para la investigación, en los casos difíciles de observar, debido a que es más flexible, íntima y abierta. Esta técnica se emplea para estudiar los fenómenos desde la realidad humana; la entrevista a aplicar es de tipo semiestructurada en donde se tendrá como base unas preguntas para guiar la temática y los tópicos, dando paso a que surjan más preguntas en el proceso.

**Tabla 2. Selección de preguntas**

Pregunta	Objetivo	Base teórica
De su niñez a su edad adulta ¿recuerda usted algún tipo de acontecimiento que la halla marcado de por vida? ¿En qué momento te diste cuenta que eras víctima de violencia dentro de tu hogar?	Identificar los componentes de la violencia intrafamiliar en las víctimas	Según Sierra, Macana y Cortés (2007) se menciona que los componentes de violencia intrafamiliar es una problemática multicausal que se asocian a factores sociales, individuales, políticos, culturales entre otros. La naturaleza de la violencia no se puede determinar a una simple causa, pues en la mayoría de los casos son varios elementos que influyen, sin embargo, hay características de los hogares que pueden ser tomados en cuenta a la hora de evaluar la violencia intrafamiliar.
¿Sentiste que habías perdido el rumbo de tu vida cuando fuiste violentada o fuiste víctima de violencia en casa? Cuéntame a detalle cómo fue ese momento y ¿qué fue lo que tu hiciste? ¿Cuáles son sus metas o propósitos a futuro? ¿Dentro de esos propósitos quien le gustaría que la estuviera acompañando? ¿De qué le ha servido la ayuda que ha recibo en la comisaria de familia aquí en Yotoco?	Conocer el estado de bienestar psicológico en aspectos relacionados con el dominio del entorno y propósito de vida  Identificar la efectividad de los protocolos y rutas de atención en los casos de violencia intrafamiliar	El bienestar psicológico propuesto por Diener (1984) propone la satisfacción de objetivos en el trayecto de la vida de manera universal, puesto que al cumplirse dichos objetivos se genera un estado de satisfacción que influye en los acontecimientos de la vida humana, muchos de esos aspectos recaen sobre la dominancia del entorno y los propósitos que se tienen a futuro en la vida.  Los protocolos de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, propenden salvaguardar la vida en primera instancia y generar un estado de protección a la persona violentada, en ese sentido las autoridades ponen a disposición grupos interdisciplinarios para brindar atención en estados de crisis y vulnerabilidad en pro de la preservación de los derechos humanos fundamentales (Congreso de la república, Ley 1257 de 2008)

Fuente de elaboración propia (2022)

### **Escala de bienestar psicológico de RYFF**

La escala de bienestar psicológico de RYFF en su adaptación española de Diaz, et al (2006) presenta sentencias particulares que son el reflejo de una evaluación de activos psicológicos, la escala está compuesta por 6 categorías o dimensiones que según su autor se dividen en “Autoaceptación, Sentido de la vida, Autonomía, Dominio del entorno, Relaciones positivas con el entorno, Crecimiento personal o proyecto de vida”. Estas dimensiones o categorías escalan en calificaciones que van desde 1

(totalmente en desacuerdo) y 6 (totalmente de acuerdo), cabe resaltar que la calificación puntúa sobre la escala Likert. La sumatoria final de la escala según la tabla de baremos siguiente: La sumatoria de cada

**Tabla 3. Grado de bienestar psicológico**

Rango	Nivel de bienestar psicológico
>176 pts.	BP Elevado
141-175 pts.	BP Alto
117 y 140 pts.	BP Moderado
< 116 pts.	BP Bajo
Puntaje Máximo Total: 234 puntos	

Fuente: RYFF (1995), Escala de bienestar psicológico.

Esta escala puede servirle a esta investigación si se toma como referencia que valora los ítems de manera porcentuado basándose en la opinión, experiencia y vivencia de la persona que la responde. Esto brinda elementos para efectuar un análisis del estado actual de la situación de las participantes en relación al bienestar subjetivo y como se encuentra cada dimensión dentro de su experiencia de vida.

### **Técnica de análisis de resultados**

Para el análisis de la información se utilizó como técnica, el análisis de contenido, según Tinto (2013) el análisis de contenido permite analizar estructuras de material documental escrito o verbal que presenten unidades de análisis comunes, en este sentido se puede generar procesos de dichas unidades de análisis que se agrupan en conjuntos que posteriormente se pueden categorizar para posteriores generalizaciones dentro del discurso escrito u oral. El autor manifiesta también que este tipo de análisis permite develar la realidad se plasma en el fenómeno de estudio, la percepción del quien la vive y experimenta es un elemento que se considera importante en este tipo de análisis, por tanto la realidad que devela dicha herramienta genera niveles de interpretación lo más puntual posible.

Se implementará este tipo de técnica ya que permite analizar datos cuantitativos como cualitativos y por ende tiene en cuenta datos objetivos y subjetivos que puedan surgir a lo largo de la recolección de los datos que permiten enriquecer la información que se obtendrá.

### **Fases del proceso de investigación**

- Fase 1: Revisión bibliográfica para la estructuración y complementación de la problemática objeto de estudio y generación de la macroestructura del proyecto.
- Fase 2: Construcción teórico-conceptual del proyecto, en conjunto con la metodología y los instrumentos de recolección de información.
- Fase 3: Aplicación del instrumento de recolección de información y presentación de resultados investigativos basados en las técnicas y procedimientos.
- Fase 4: Análisis de los principales resultados investigativos a la luz de la teoría.
- Fase 5: apreciaciones finales y conclusiones del estudio.

### **Consideraciones éticas**

Esta investigación se encuentra enmarcada en la declaración universal sobre bioética y derechos humanos (UNESCO, 2005); esto necesariamente establece compromisos relacionados con la dignidad, el derecho y la libertad de quienes participan voluntariamente en esta investigación. Es compromiso de esta investigación de igual forma potencializar los beneficios de los participantes, sin la necesidad de revictimizar sus experiencias vividas y el flagelo de la violencia al cual fueron sometidos. De igual forma, es importante mencionar que se respeta todo proceso de autonomía de las participantes de la investigación, tomando en consideración lo anterior de ser el caso se realizaría la solicitud de consentimiento informado a la persona natural o la institución a la cual está adscrita la población para que participen en dicha investigación (UNESCO, 2005).

Por otra parte, es importante para esta investigación garantizar la integralidad y bienestar de los participantes, preservándoles el derecho a su privacidad y la confiabilidad de sus testimonios, puesto que son un insumo importante para el desarrollo efectivo investigativo, en este sentido se realiza un proceso de respecto fundamentado en la igualdad para todas las personas participantes de esta

investigación. Se asume con una postura flexible la diversidad cultural y étnica, por tanto no existirá ningún criterio que excluya a cualquier tipo de población en relación a la problemática tratada(UNESCO, 2005).

Por último, el tratamiento de los datos bajo ninguna circunstancia será revelados a la sociedad sin el debido consentimiento de la población afectada. Esto permite establecer un proceso de profesionalismo dentro del régimen investigativo, primara la honestidad y la integridad bajo cualquier circunstancia (UNESCO, 2005).

## Resultados

En este apartado se muestran los resultados de los instrumentos de recolección de información, como son los autoinformes y la relación de las categorías de análisis de las entrevistas.

### Escala de bienestar psicológico de RYFF

La escala permite conocer el nivel de autoaceptación que presentan las mujeres participantes de la investigación, lo cual se relaciona con la percepción que la persona tiene sobre el bienestar consigo mismas, capacidad de conciencia de limitaciones y actitudes positivas hacia si, aspectos relacionados con el funcionamiento psicológico positivo. A continuación, se presenta la tabla con los puntajes de cada área para cada participante:

**Tabla 4. Resumen de resultados escala de Ryff**

ESCALA-DIMENSIONES	Factor	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
1-Autoaceptación (AA)	AA	21	19	24	20	25	25	20	19	20
2-Relaciones Positivas (RP)	RP	26	20	24	27	26	26	25	22	29
3-Autonomía (A)	A	37	44	35	41	41	43	23	31	29
4-Dominio del Entorno (DE)	DE	22	21	23	28	26	23	22	12	18
5-Crecimiento Personal (CP)	CP	27	22	26	27	24	26	23	23	21
6-Propósito de la vida (PV)	PV	15	13	16	13	14	13	12	18	13
<b>Grado de Bienestar psicológico</b>	<b>BP-PT</b>	<b>148</b>	<b>139</b>	<b>148</b>	<b>156</b>	<b>156</b>	<b>156</b>	<b>125</b>	<b>125</b>	<b>130</b>

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla se encuentra que las 9 participantes se ubican en puntuación media en la dimensión: Autoaceptación, Relaciones Positivas, Crecimiento Personal. El área afectada, en todas las participantes se ubican en puntuación bajo en la dimensión Propósito de vida, y fluctuante en el dominio del entorno. En anexos se consolida los gráficos por cada dimensión (Anexo 03).

### **Relación de las entrevistas: componentes de la violencia y afectación en calidad de vida y bienestar**

De acuerdo con la información obtenida a continuación se hace una relación de aspectos de relevancia que permiten identificar percepciones en los participantes relacionados con las vivencias de la violencia intrafamiliar y la percepción en la afectación en su bienestar y calidad de vida.

**Tabla 5. Matriz: Componentes de la violencia intrafamiliar**

Categoría	Subcategoría	Testimonios	Comentarios del investigador – Material bibliográfico que da solidez
Violencia intrafamiliar	Violencia física	<p>P1: “Cada vez que llegaba borracho me pegaba”.</p> <p>P2: “El lanzaba objetos para que me lastimaran cuando tenía mucha rabia”.</p> <p>P3: “Luego paso a los empujones, y por último llegaron los golpes”.</p> <p>P5: “Los golpes de mi esposo se hicieron más constantes”.</p>	<p>La violencia física es un elemento constitutivo de la dominación y relación multicausal de elementos derivados tanto del individuo como de la sociedad, dejando secuelas en algunos casos irreparables en las víctimas (Challco, 2021). Es por tanto que, la identificación de las participantes apunta que no en todos los casos se presentaban índices de violencia física, sin embargo, una característica marcada en las que si lo sufrían era el incremento exponencial a la violencia física como método de sometimiento y dominación de la pareja, en algunos casos se normalizaba la violencia por miedo a repercusiones mayores.</p>
	Violencia psicológica	<p>P1: “Me dijo que las palabras feas” “él me decía fea”.</p> <p>P2: “Me encerrada”.</p> <p>P5: “Primero empezó con los insultos”.</p> <p>P6: “Sentía que era obsesión”</p> <p>P8: “Empezó a decirme cosas feas, que no lo molestara que lo dejara en paz, que yo no servía para nada”</p>	<p>Es el tipo más común de violencia que se ejerce en los casos de violencia intrafamiliar, lo que busca este tipo de violencia es reducir al sujeto a estados donde pueda ser fácilmente manipulable a través de elementos que le permiten al agresor obtener comportamientos deseados de la víctima (Challco, 2021). Así mismo, este componente es el más habitual dentro de las entrevistadas, puesto que los índices de violencia psicológica son una herramienta muy utilizada por el agresor quien busca reducir la autoconfianza de las víctimas para ejercer presión y control total sobre ellas.</p>
	Violencia de sexual	<p>P6: “Él tenía un apetito sexual alto”.</p> <p>P6: “Empezó a someterme cada vez que tenía ganas”.</p>	<p>Al igual que la violencia psicológica y física, la violencia sexual es un elemento circunstancial que se genera por la condición de dominancia que ejerce la pareja sobre la víctima, en este sentido este tipo de violencia también es común y se redirecciona habitualmente hacia las mujeres (Challco, 2021). De igual forma, se denota que un elemento recurrente dentro de la violencia en ámbitos de pareja sea la agresión sexual, el victimario al no poder acceder al objeto de su deseo arremete en contra de su</p>

Categoría	Subcategoría	Testimonios	Comentarios del investigador – Material bibliográfico que da solidez
	Violencia de genero	<p>P1: “Él me decía fea, no sirves para nada, cada vez que llegaba borracho me pegaba entre otras cosas”.</p> <p>P2: “El lanzaba objetos para que me lastimaran cuando tenía mucha rabia, y además me encerrada, sacudidas o estrujones”.</p> <p>P5: “Primero empezó con los insultos, luego paso a los empujones, y por último llegaron los golpes”.</p> <p>P6: “Mi pareja empezó a someterme cada vez que tenía ganas”.</p> <p>P7: “Decidió encerrarme en la casa para que no me miraran”.</p> <p>P8: “Hubiera deseado no haberme conocido”.</p>	<p>pareja de manera desbordante, no en todos los casos de las entrevistadas se manifiestan dichos hechos, sin embargo se infiere que en casos distintos al testimonio presentado existe una alta posibilidad de acceso sin consentimiento, debido a la gravedad de las circunstancias.</p> <p>Para Alencar y Cantera (2012) la violencia de genero puede tener diferentes explicaciones, entre las más habituales son la biológica como respuesta del individuo dominante sobre el dominado, la generacional que manifiesta que las características personales o individuales de los individuos los predisponen a sufrir este tipo de violencia por ser “blancos fáciles y dóciles ante los actos de violencia”, también está la visión sistémica que manifiesta que la violencia de género es un elemento interraccional que se aleja de toda lógica común.</p> <p>Así pues, la violencia de género en los testimonios es evidente, puesto que la mayoría de los casos la dominación sobre la victima denota en algunos casos la despersonalización y la subyugación por creer que algunos sujetos son inferiores. Ya de por sí mismo el hecho de minimizar a los sujetos es un elemento de discriminación, también puede ser considerado un elemento que tiene inclinaciones a ser analizado como violencia de genero.</p>

Fuente: Elaboración propia (2022)

**Tabla 6. Matriz: Bienestar psicológico y calidad de vida**

Categoría	Subcategoría	Testimonios	Comentarios del investigador – Material bibliográfico que da solidez
Bienestar psicológico (BP)	Autoaceptación	P1: “Me di cuenta que presentaba violencia por una amiga”. P2: “Mostraron un caso de violencia donde mi identifique”. P3: “Identifique que yo tenía esta violencia en casa”. P4: “Me di cuenta que las agresiones de mi pareja no eran normales”. P6: “Me di cuenta que estaba siendo violentada cuando mi pareja empezó a someterme”. P7: “Estaba secuestrada por mi compañero”.	La aceptación del individuo es un elemento constitutivo de la personalidad pues implica el conocimiento sobre si y su capacidad de entender y comprender que existen condiciones ajenas a si mismo (Diener, 1987). El aceptar que se ha sufrido de violencia es un elemento importante a destacar, puesto que existen elementos que permiten el reconocimiento de la acción ejercida en contra de su integridad, parte del proceso terapéutico de las victimas es entender que se fue víctima de un proceso ajeno a ellos mismos, esto brinda una apertura para comenzar a generar procesos de resiliencia que favorezcan el tránsito a un futuro estado de bienestar.
	Relaciones positivas	P1: “Siempre en la compañía de mis hijos”. P2: “En compañía de mis hijos”. P6: “Hablé con mi madre, y me sugirió pedir ayuda”. P7: “Me fui a donde mis padres”.	Para Diener (1987), las relaciones positivas implican un vínculo relacional importante para superar las problemáticas de la vida humana, estas sirven como apoyo logístico para superar situaciones coyunturales que requieran aprobación individual y social en la comunidad del individuo. El contar con apoyo por parte de familiares, amigos o equipos externos de profesionales brinda un estado de bienestar progresivo que les ayuda a recuperar la confianza en sí mismas, esto da lugar a la comprensión y la generación de nuevas maneras de salir adelante
	Autonomía	P1: “Tome la decisión de acercarme a un lugar donde me pudieran brindar ayuda”. P2: “Tomando la decisión de denunciarlo”. P3: “Yo era la dueña de mi vida”. P4: “Soy una mujer preparada académicamente”. P5: “Dios, me dio las fuerzas necesarias para decir ya no más”. P6: “Ahora voy a terapia”. P7: “Me fui a donde mis padres”.	El proceso de autonomía se brinda a través de la regulación y aceptación de capacidades que tiene el individuo en sociedad. Es ese elemento particular que permite al sujeto desarrollarse a sí mismo y adaptarse a las circunstancias (Diener, 1987) El ser independientes les permite a las participantes establecer elementos de autosuficiencia fortaleciendo la confianza en sí mismas, elemento que por demás es

Categoría	Subcategoría	Testimonios	Comentarios del investigador – Material bibliográfico que da solidez
	Dominio del entorno	<p>P1: “Si perdí el rumbo de mi vida”.</p> <p>P2: “No era capaz de impedir que mi vida se fuera”.</p> <p>P3: “Para mí no era fácil comprender que presentaba violencia en mi hogar”.</p> <p>P4: “Tenía que aguantar todos esos momentos tristes”.</p> <p>P5: “Empecé a sentir que no era suficiente mujer para él”.</p> <p>P6: “se empieza a perder el color de la vida”.</p> <p>P7: “Fue tanto la desesperación que un día dije que si no cambiaría me iba a separar de él”.</p> <p>P8: “Estaba muy vulnerable, había quedado triste sola y lastimada”.</p> <p>P9: “no estaba preparada para seguir soportando más golpes”.</p>	<p>importante debido a la alta capacidad que se tiene de sobrellevar cada incidencia vivida.</p> <p>Para Diener (1987) se considera la relación entre sujeto y entorno que le permite interactuar y tomar decisiones que favorezcan su bienestar, sin embargo, en algunos casos dicha relación no se completa debido a diferentes situaciones que pueden afectar o deteriorar dicha relación.</p> <p>En las participantes se denota una falta de control y participación dentro de su entorno, esto es el resultado de sufrimiento y el flagelo que las acompaña, es por tanto que es importante establecer procesos que vinculen su autonomía, confianza y resiliencia para generar vínculos con su entorno inmediato de manera más efectiva.</p>
	Crecimiento personal	P3: “Continuar estudiando”.	<p>Para Ryff y Diener es importante esta dimensión, puesto que parte del éxito del bienestar subjetivo este puesto en este dominio. El crecimiento personal es pues un elemento constitutivo del ser, ya que pone toda una carga emocional significativa de la definición del sujeto dentro de una sociedad.</p> <p>Un elemento importante a destacar es el crecimiento personal ya que la mayoría de entrevistadas argumentaba que su vida estaba dedicada enteramente a los procesos familiares y otras tareas adicionales, esto genera en las participantes sensaciones de estancamiento en donde no hay una visión favorable de su futuro.</p>
	Propósito de la vida	P1: “realizar algún oficio que me permita generar plata”.	<p>Parte del propósito con la vida o proyecto de vida depende de la capacidad de resiliencia del sujeto, en el caso particular del bienestar subjetivo, permite al sujeto</p>

Categoría	Subcategoría	Testimonios	Comentarios del investigador – Material bibliográfico que da solidez
		<p>P2: “Mi meta es poder superar todo lo que he vivido y aprender a vivir bien”.</p> <p>P3: “Continuar estudiando y prepararme cada vez más”.</p> <p>P4: “Mis propósitos es comprar una propiedad y generar una pensión”</p> <p>P5: “Me gustaría tener un empleo, para tener mi propio dinero”.</p> <p>P6: “salir adelante, formar un hogar”.</p> <p>P7: “Me gustaría viajar conocer lugares exóticos”.</p> <p>P8: “Me gustaría tener un trabajo donde pueda ganar mucho dinero”.</p> <p>P9: “Mis metas en este momento es sanar todas esas heridas”.</p>	<p>establecer metas a corto, mediano y largo plazo que le permiten una realización personal casi completa (Diener, 1987).</p> <p>Debido al flagelo de la violencia, es común ver la vida con poca claridad y más aún si se toma como referencia la ruptura de los vínculos con su pareja sentimental quien para algunas es un pilar en el cual depositaban sus esperanzas y sueños, por tanto, el propósito con la vida se moviliza hacia otros sujetos como lo son los hijos u otros familiares y amigos. Pero principalmente se denota que el factor económico y formación académica está presente en el discurso de las entrevistadas.</p>

Fuente: Elaboración propia (2022)

## Discusión

### **Aspectos cognitivos del bienestar psicológico en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar**

Dentro de los aspectos cognitivos más relevantes en las participantes es la huella imborrable del flagelo de la violencia, esto impacta de manera negativa en ciertos aspectos que obligan al sujeto a generar procesos de falta de claridad en sus vidas.

En este sentido los autores Diener (1987) y Ryff (1989) concuerdan que, existen elementos circunstanciales que pueden afectar el equilibrio emocional de las personas, tomando en cuenta lo anterior, se puede generar un deterioro emocional que permea las cotidianidades de los sujetos sumiéndolos en estados de expectativas bajas y en algunos casos pensamientos recurrentes asociados al proceso de desestimación por la vida misma.

Si bien es cierto que dentro de los aspectos cognitivos la emocionalidad es un elemento fuerte, también lo es que las condiciones de violencia por afectación en entornos familiares generan impactos negativos sustanciales en la medida que desfavorece la calidad de vida de las víctimas. En este caso en particular, el hecho victimizante tiene un elemento importante a destacar y es la reducción del individuo a un "objeto" desvistiéndolo de su humanidad, también genera procesos segregantes que afectan la autoestima, el autocuidado, la autoimagen y la capacidad de relacionarse con los demás. Hecho de esto particularmente se encuentra en los testimonios de las participantes "Cada vez que llegaba borracho me pegaba" (P1); "El lanzaba objetos para que me lastimaran cuando tenía mucha rabia", "Me encerrada" (P2), estos actos constituyen elementos de peso para pensar que la reducción y coartación de la persona violentada es un hecho que flagela la concepción de ser del sujeto generando huellas imborrables que difícilmente pueden sanar.

Es importante mencionar que todos los aspectos cognitivos de las personas violentadas tienen la característica de estar relacionados con sus relaciones interpersonales, puesto que en muchos de los casos los sujetos establecen vínculos fuertes entre sus congéneres creando en algunos aspectos

dependencias que son el resultado de dificultades en el desarrollo de mayor nivel. Discursos evidenciados en las participantes tales como “Sentía que era obsesión” (P6), “Empezó a someterme cada vez que tenía ganas” (P6), cada vez que el victimario ejecuta su acción de dominio sobre la víctima se desencadena una dependencia por subyugar y poseer bajo cualquier circunstancia a su objeto de agresión.

Por otra parte la emocionalidad y los sentimientos de las participantes se vieron severamente afectados, no solo por el impacto de la violencia ejercida en centro de sus hogares, sino por la representación que esto tuvo en la sociedad de las cual ellas son participes. Aquí los autores Diener (1987) y Ryff (1989) manifiestan que los aspectos cognitivos al verse alterados por circunstancias de la vida y el transcurrir humano generan una baja calidad de vida, puesto que se afectan dominios considerables en relación a la capacidad de aceptación del futuro y la difusión del proyecto de vida a futuro. Muchos de estos elementos generan en los individuos altos niveles de estrés y de extrema depresión, como se evidencian en los discursos de las entrevistadas, testimonios como por ejemplo: “No era capaz de impedir que mi vida se fuera” (P2); “Empecé a sentir que no era suficiente mujer para él” (P6); “Estaba muy vulnerable, había quedado triste sola y lastimada” (P8). Esto se debe a que al no concretar sus planes, metas u objetivos la presión intrapsíquica es devastadora. En la mayoría de los casos en donde los individuos son sometidos a este tipo de estrés y presión tienen a fragmentarse acudiendo desesperadamente a refugiarse en sus círculos sociales o en casos extremos a recurrir al aislamiento social.

El no poder aceptar la realidad vivida por parte de las participantes implica elementos de desesperación y en algunos casos sumisión total frente a la fuente de la violencia. Las expectativas de vida bajan considerablemente y se afecta la salud física. El abandono de sí mismo es un elemento de alarma para estos casos, dando lugar a nuevas manifestaciones sintomáticas que aquejan el componente cognitivo. En la mayoría de los casos el miedo y las fobias toman el lugar de las

herramientas que sirven para afrontar las problemáticas, esto impacta nuevamente de manera negativa en la vida deteriorando al sujeto progresivamente.

A pesar de los testimonios e historias de las participantes se puede rescatar la capacidad y valentía de tomar cartas en el asunto sobre su situación, esto pone en manifiesto la capacidad de resiliencia que han tenido estas sobrevivientes del flagelo. En la gran mayoría son elementos decisivos a la hora de denunciar al agresor, puesto que en la mayoría de los casos en la sociedad colombiana pocas son las mujeres que denuncias a sus agresores y más pocas aun las que llevan a ultimas instancias legales dichos procesos.

### **Componentes de la violencia intrafamiliar que afectan el bienestar y la calidad de vida**

Los componentes de la violencia intrafamiliar detectados en las entrevistadas son recurrentes, esto en gran medida son la representación de estructuraciones inadecuadas dentro de las etapas del desarrollo de los individuos, en algunos casos la violencia intrafamiliar es el representativo de hogares fragmentados, dificultades sociales y económicas, entre otros, sin embargo, para el caso particular de las entrevistadas, la tendencia en los resultados apunta a procesos de desarrollo de los individuos en estados precarios y en otros casos, procesos de sobreprotección extrema.

Ahora bien, todos los elementos detectados en lo referente a violencia intrafamiliar apuntan a que la violencia física, psicológica y de genero son el componente principal del hecho victimizantes, en donde el victimario, ejerce su poder y control sobre el dominado, de esta manera la subyugación del sujeto se puede generar de una manera más puntualizada y con mayor margen de control. En algunos casos las victimas recurren a explicaciones externas para conocer su condición y principalmente para tratar de aceptar que son víctimas dentro de su entorno familiar, esto resulta particularmente interesante debido a las carencias socio-afectivas que presenta el individuo y en su búsqueda de solventar sus dificultades recurre al refugio de una pareja estable y una familia. Testimonios que como “Me di cuenta que presentaba violencia por una amiga” (P1); “Mostraron un caso de violencia donde mi

identifique” (P2); “Identifique que yo tenía esta violencia en casa” (P3); “Me di cuenta que las agresiones de mi pareja no eran normales” (P4); “Me di cuenta que estaba siendo violentada cuando mi pareja empezó a someterme” (P6); estos testimonios ponen en manifiesto que por iniciativa propia o de terceros existió una identificación de la condición de violencia en el ámbito familiar. En estos casos en particular existen condiciones que no se cumplen en el idílico del sujeto, puesto que sus expectativas van menguando en la medida que enfrenta su realidad. En este caso en particular, las participantes en su proceso de violencia y posterior vulnerabilidad intentan generar procesos que les permitan olvidar lo que han vivido, sin embargo la experiencia vivida resulta ser un elemento contundente que puede llegar o no a favorecer su proceso de salir de la violencia de una manera más marcada.

Ahora bien, la violencia independiente de su origen siempre genera un impacto negativo en los individuos y más aún si esta proviene de la pareja sentimental, puesto que el vínculo que se creía tener se fragmenta, generando procesos de soledad y tristeza (Alencar y Cantera, 2012). Un componente que se ve afectado con regularidad es siempre la emocionalidad y afectividad, este último es en gran medida el precursor que genera procesos que conducen a la tristeza, soledad, agonía, entre otros. Es por tanto que resulta particularmente interesante el resaltar la cadencia que tiene este elemento.

Ahora bien la tipificación de la violencia posee características que vale la pena mencionar, desde el punto de vista de los testimonios la violencia intrafamiliar no solo ha dejado marcas imborrables en las participantes, puesto que el flagelo de lo físico, lo psicológico y lo generacional impacto de tal manera que en muchos de los casos desdibuja el horizonte de las participantes.

En este caso en particular la tipificación de la violencia identificada se determinó que existen condicionantes que podrían hacer vulnerables a estas personas no solo por sus condiciones sociales, sino culturales (Challco, 2021). Desde el punto de vista psicológico la afectación es incalculable, puesto que se denota en el discurso el dolor manifiesto dentro de cada anécdota o experiencia negativa de las participantes. Testimonios como “me pegaba hasta dejarme inconsciente” (P3), ponen en manifiesto

que la dominación que ejerce la pareja en la relación es marcada, en la gran mayoría de las relaciones de pareja existen dificultades que pueden llegar a tener como desenlace índice de violencia, sin embargo, los condicionantes de la violencia siguen siendo multicausales (Alencar y Cantera, 2012).

Los orígenes de la violencia evidenciados en estas participantes como se ha mencionado responden a elementos multicausales, sin embargo se puede adoptar la visión de los autores Alencar y Cantera (2012) puesto que en apariencia pareciera que existen condicionales generacionales y sistémicos que pueden estar actuando de manera conjunta. La explicación esta puesta en elementos de peso como lo son las consideraciones situacionales de la cultura y la sociedad que progresivamente acepto la violencia como un elemento constitutivo y presente dentro del seno del hogar.

La normalización de la violencia en los hogares, principalmente en los de Colombia ha dejado secuelas que aún se repiten dentro de algunos hogares en el país. La particularidad de la violencia en principio desde la culturalidad de la nación esta puesta bajo regímenes educativos del hombre, puesto que en la sociedad, castigar el comportamiento inapropiado y lenguaje inadecuado de la mujer era motivo causal de “castigo físico y psicológico” (Alencar y Cantera, 2012; Challco, 2021).

Las implicaciones y relaciones de los hombres en cuestiones de dominación sobre la mujer han llegado a limites en donde se sacrifican vidas de mujeres por adoctrinamientos machistas que promueven las culturas a lo largo de los años, sin embargo desde un punto de vista legislativo y de derechos humanos se han venido reivindicando los derechos fundamentales que profesan la protección del derecho de las mujeres como seres que deben de ser protegidos y valorados dentro de la sociedad.

La ONU reconoce los derechos fundamentales de la humanidad, sin embargo, existen consecuencias que aún no han podido ser solventadas por este organismo, el caso particular de la violencia domestica o intrafamiliar es un elemento preocupante dentro de las políticas de seguridad en materia de derechos humanos, por tanto en la actualidad se sigue luchando por la libertad y bienestar de las mujeres en el mundo.

Ahora bien, las participantes no solo fueron violentadas, también fueron humilladas en el sentido de la relación de fuerza y sometimiento, en algunos casos existe sometimiento sexual bajo el cual la víctima es quien padece de un acceso violento hacia su integridad física. Dicha integridad aún conserva el flagelo en el recuerdo sobre el acto de violencia en su contra. La negatividad que profesa dicho acto en la vida de estas mujeres es indiscutible, puesto genera problemáticas que pueden desembocar en patologías posteriores dentro del sano desarrollo de las mismas.

Dentro de los síntomas más recurrentes que pueden llegar a manifestarse en las víctimas pueden ser, depresión, ideación suicida, trastornos alimenticios, comportamientos autodestructivos, consumo de sustancias, entre otros. Es por tanto que las implicaciones de la violencia son elementos de extrema atención y en extremo delicados, por lo cual es de esperarse que en discurso de las entrevistadas existan elementos de sorpresa como por ejemplo “sentí que mi vida se me estaba yendo” (P2) la violencia en estos casos afecta de manera significativa la vida y por ende el bienestar de la persona generando conflictos y dificultades reales en las participantes.

### **Percepción de la efectividad de los protocolos y rutas de atención en caso de violencia intrafamiliar**

Para las entrevistadas los protocolos y rutas de atención son una herramienta que les permite la reivindicación de sus derechos, pero principalmente la protección de su integridad física y mental. En muchos de los casos de violencia intrafamiliar en el país, es recurrente que algunas mujeres no denuncien a sus agresores, puesto que a veces dependen económicamente de ellos, o tienen un vínculo muy fuerte que les imposibilita darse cuenta de la realidad que viven. Este sesgo en algunos casos puede resultar inadecuado, ya que produce que existan elementos que no favorezcan la detección del peligro.

En Colombia en la actualidad muchos casos no son denunciados por estos aspectos antes mencionados, sin embargo la gravedad de las circunstancias ha movilizó a las autoridades y el gobierno nacional a crear políticas que protejan y salvaguarden a estas mujeres. Es importante recalcar

que los protocolos de atención a las mujeres tienen como objetivo el salvaguardar la integridad, sin embargo, el apoyo que brindan a veces no suele ser suficiente, debido a las dificultades que tienen algunas dependencias en atender los casos de manera puntual o en otros casos la escases de gestión y recursos para poner tratamientos y opciones a disposición de las víctimas.

Con lo anterior, no se pretende decir que los protocolos para las mujeres víctimas de violencia no se han cumplido, por el contrario, su cumplimiento ha promovido una política de seguridad a las víctimas del flagelo, sin embargo se denota que existen elementos que pueden mejorar en términos de atención y protección. Uno de estos elementos es el proyecto de vida, si bien es cierto que existen programas del gobierno nacional direccionados a proveer de algunos trabajos a las mujeres víctimas, también lo es que existe vacíos en algunos programas formativos para la formación de mujeres víctimas.

Para las entrevistadas los protocolos activados en sus casos, han sido efectivos, algunas inclusive tomaron la ayuda terapéutica que les permitió generar procesos de resiliencia, sin embargo existen elementos de apoyo por parte del gobierno local que quedan inconclusos.

Parte de las políticas nacionales de preservación del derecho apuntan a salvaguardar la dignidad humana de las personas violentadas, sin embargo los esfuerzos apenas están dando sus frutos, puesto que en el país día a día se presentan casos de violencia intrafamiliar que aún no han sido denunciados, muchos de los factores que influyen en estos procesos se relacionan directamente con la falta de conocimiento que tienen algunas mujeres sobre sus derechos, tal y como se evidenció en el testimonio de una de las participantes que se dio cuenta que era víctima de violencia intrafamiliar por una allegada. En este sentido el desconocimiento es un elemento que promueve los actos de violencia en contra de las integridades femeninas.

Los colectivos y asociaciones que luchan diariamente por la reivindicación de los derechos de las mujeres están cada vez más pendientes de los actos de violencia que se cometen en contra de estos colectivos, sin embargo las circunstancias económicas y sociales en algunos casos imposibilitan la llegada

de las denuncias a las comisarías de familia o fiscalía. Para muchas personas el desconocimiento también de los protocolos de atención son elementos que son determinantes puesto que la vida de la víctima se encuentra en peligro, esto da lugar al aprovechamiento del victimario a generar procesos de dependencia de la víctima que en algunos casos usa como herramienta de chantaje la familia para seguir con sus actos delictivos.

Para las entidades territoriales, desde el 2008 con la ley 1257 del mismo año se han venido gestando procesos de reivindicación de derechos en materia de poblaciones vulnerables, principalmente las mujeres, los niños y los ancianos, que profesan herramientas o mecanismos de denuncia pública o privada para parar con los índices de violencia dentro del hogar. Sin embargo, los esfuerzos han mostrado resultados progresivos lentamente, puesto que aun persevera la cultura del miedo a la destrucción del idílico hogar que la víctima trata de proteger, aun a costa de su propia vida.

Las autoridades en los últimos años han procurado generar establecimientos de conciencia a través de pedagogías en centros de formación formales y no formales, en relación al respeto por los demás, la sana convivencia y sobre todo la preservación de la vida ante todo, sin embargo se siguen presentando hechos de violencia en contra de las mujeres. A pesar de contar con el endurecimiento de las penas siguen generando índices de violencia altos en la sociedad, lo cual es el reflejo de la falta de reforzamiento de las prácticas pedagógicas de concientización y prevención de la violencia doméstica.

### **Conclusiones**

La violencia intrafamiliar tiene unas características que pueden ser equiparables a otros tipos de violencia a nivel general, sin embargo, si se relaciona con el bienestar de las personas, se crean impactos negativos en el desarrollo de las vidas de quienes padecen dicho flagelo. Es por tanto que se puede determinar la existencia de diferentes circunstancias que afectan de manera significativa la vida de las

mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. A continuación se presentan los principales aspectos que concluyen el estudio.

En relación a los aspectos cognitivos del bienestar psicológico en mujeres afectadas por violencia intrafamiliar se encontró que existen elementos relacionados con las categorías de dominio del entorno, proyecto de vida que puntuaron en la escala de Ryff con aspectos críticos, puesto que sus procesos de violencia les imposibilitan el ver la vida de una manera positiva. Las mujeres coinciden en que el flagelo de la violencia género en ellas un impacto negativo coartando procesos de crecimiento personal y generando una dependencia emocional hacia sus parejas que termino en ciertos aspectos por legitimar su condición violencia.

Ahora bien, con relación a los componentes de la violencia intrafamiliar se detectó que los más comunes sufridos por estas mujeres fueron, la violencia física, psicológica y de género, siendo esta ultima la más recurrente en las entrevistadas. Esto es resultado de los procesos de dominación dentro de la relación de pareja y condicionantes socioculturales que han sido promovidos por generaciones en nuestra cultura. A razón de lo anterior la violencia intrafamiliar afecta la calidad de vida y el bienestar de las personas dando como resultados índices de vulnerabilidad muy elevados.

Por último, la efectividad de los protocolos y rutas de atención en los casos de violencia intrafamiliar reportados en la comisaria de Yotoco son positivos, ya que han brindado apoyo y soporte a las necesidades primarias tanto en atención, como en protección del derecho de las mujeres.

### **Recomendaciones**

Dentro de las principales recomendaciones que se pueden brindar se menciona que es importante realizarles un seguimiento a los casos por los índices de vulnerabilidad que aun presentan en relación al proyecto de vida, puesto que es importante brindar herramientas que les permitan desarrollar habilidades y competencias para los campos del trabajo. También sería interesante sugerir realizar un estudio posterior de los impactos que se produjeron en las participantes a nivel clínico.

Seguir con el proceso y soporte de ayuda psicológica para las víctimas de violencia intrafamiliar, ya que existen elementos que indican que el bienestar subjetivo de estas mujeres aun se encuentra en un estado de vulnerabilidad marcado. Por consiguiente el apoyo y el soporte que pueden prestar las entidades estatales desde el área de la salud es significativo.

Intensificar las campañas preventivas del abuso y la violencia intrafamiliar en el municipio de Yotoco, puesto que a la fecha se siguen generando procesos de afectan la integridad de las mujeres en el municipio, es por tanto un deber de los organismos estatales y la comunidad en general velar por los derechos de las victimas para preservar la vida y la dignidad humana.

En relación a los protocolos se recomienda establecer panes de contingencia para las mujeres victimas de violencia intrafamiliar que estén relacionados de manera directa con oportunidades de emprendimiento para mujeres de escasos recursos, oportunidades laborales o inclusive oportunidades de formación en educación primaria, media y superior. Esto en gran medida fomentará el avance de estas mujeres y permitirá la consecución de unidades productivas a futuro.

### Referencias bibliográficas

- Andréu J. (2000) Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. P. 1-120.
- Akl Moanack, P. M., Pilar Jiménez, E., & Lucía Aponte, F. (2016). ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. CULTURA EDUCACIÓN Y SOCIEDAD, 7(2), 105-121. Recuperado a partir de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1105>.
- Argyle, M. (1993). Psicología y la calidad de vida. *Intervención Psicosocial*, 2(6), 5-15.
- Challco, D. (2021). Violencia familiar y resiliencia en madres de la comunidad campesina de quiquijana-cusco, 2020-2021. Universidad Autónoma De Ica. Chíncha, ICA. 1-100.
- Diener, E.; Suh, E. M.; Lucas, R. E.; Smith, H. L. (1999). Subjective well-being. Three decades of progress. *Psychological Bulletin*. Vol. 125, N° 2, 276 – 302.
- Diener, E., Sandvick, E., Seidlitz, L. y Diener, M. (1993). The relationship between income and subjective well-being: Relative or absolute? *Social Indicators Research*, 28, 195-223.
- Espinosa, M., Alazales, M., Madrazo, B., García, A., & Presno, M. (2011). Violencia intrafamiliar, realidad de la mujer latinoamericana. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 27(1), 98-104. Recuperado en 15 de diciembre de 2021, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252011000100011&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252011000100011&lng=es&tlng=es).
- Flores G., M., Cortés A., Morales M., , Campos M., García C., y Correa R., (2019). Bienestar subjetivo de mujeres en relaciones de pareja con y sin violencia. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 1(3), 317-328.
- García, M. (2002). El bienestar subjetivo. *Escritos en psicología*. N° (6). Pag. 18-39.
- González, E., Ponce, E., Landgrave, S., Baillet, L., Munguía, L., Jáuregui, O. (2013). Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México. *ATEN FAM*;20(3), p. 86-90.
- González-Alexander E, Ponce-Rosas ER, Landgrave-Ibáñez S, et al. Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México. *Aten Fam*. 2013;20(3):86-90.
- López L. (2009). Guía metodológica para la asistencia a mujeres víctimas de violencia. *MediSur* .7(5):62-83. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v7n5/v7n5a805.pdf>
- Madariaga, C., Gallardo, L., Salas, F. y Santamaría, E. (2000). Violencia política y sus efectos en la identidad psicosocial de los niños desplazados el caso de la cangrejera. *Psicología desde el Caribe*. N° (10), Pag. 88-106.
- Mayor W., y Salazar P. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*. 2019;21(1):96-105.

- Murillo, A. (2021). Calidad de vida de una mujer víctima de abuso sexual del barrio Cristóbal Colón, de la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca 2021. [Trabajo de grado]. Universidad Antonio Nariño, Buenaventura, Colombia. P. 1-100. Disponible en:  
<http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/4570>
- Organización Internacional de las Naciones Unidas – ONU (2005). Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Conferencia general. P. 1-12.
- Policía Nacional (2021). Violencia intrafamiliar 2021. Informe de casos reportados. Disponible en:  
<https://www.policia.gov.co/contenido/violencia-intrafamiliar-2021-0>
- Rojas, M. (2011). El bienestar subjetivo: su contribución a la apreciación y la consecución del progreso y el bienestar humano. Volumen 12. N° (1). Pag. 64-77.
- Rojas, C. (2020). Violencia intrafamiliar en Bogotá contra la mujer. Universidad Javeriana. Bogota, Colombia. P. 1-70.
- Sampieri, C., Collado, C. y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. Quinta edición. Mc Graw Hill. Pag 1-607. Interamericana editores, s.a. de c.v. México, D.F.
- Tinto, J. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. Provincia, (29),135-173.[fecha de Consulta 3 de mayo de 2022]. ISSN: 1317-9535. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55530465007>
- UNESCO (2005). Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Conferencia general. 1-12.
- Whaley, J. (2003). Violencia intrafamiliar: Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales. Editorial Plaza y Valdez. D.F México. P. 1-117.

## Anexos

## Anexo 01. Consentimiento informado

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Lugar y Fecha :	
Investigador(es) responsable(s):	

El propósito de esta introducción de consentimiento es proveer a las personas involucradas en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de esta, así como de su rol en ella como participantes.

<u>Nombre de la Actividad:</u>
<u>Título de la investigación:</u>
<u>Objetivos de la investigación:</u>
<u>Actividades a desarrollar:</u> Las actividades que se desarrollarán en el marco de esta investigación son: Las sesiones serán registradas por medio de grabación y fotografía (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir posteriormente los resultados de cada una, bajo fines netamente académicos e investigativos. Al finalizar la investigación los resultados de la misma serán socializados en la institución, a la comunidad o población participante.
<u>Participación, riesgos y beneficios</u> La participación en la investigación es estrictamente voluntaria. La participación en la actividad no generará ningún gasto, ni se recibirá remuneración alguna por ella. La participación en la actividad y los resultados obtenidos en la investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en las actividades laborales y/o académicas. El participante tendrá el derecho a retirarse de la investigación en cualquier momento. No habrá ningún tipo de sanción o represalias.
<u>Confidencialidad</u> La identidad y los datos personales serán tratados con reserva y se utilizarán únicamente para los propósitos de esta investigación. De esta manera, los resultados de cada actividad serán codificados usando un número de identificación (código asignado al consecutivo) y, por lo tanto, serán anónimas, o se emplearán seudónimos. Los investigadores responsables garantizarán la protección de la información suministrada antes durante y después de la investigación.
<u>A quien contactar en caso de preguntas:</u> Investigador principal: NOMBRE Celular:     – Correo:

Si desea participar y que su hijo(a) participe, favor llenar la autorización anexa y entregarlo a la persona encargada debidamente diligenciada y firmada.

**AUTORIZACIÓN**

Fecha:	
--------	--

Luego de haber sido informado(a) sobre las condiciones en las que se realizará las actividades, objetivos, beneficios, posibles riesgos y las alternativas, los derechos y responsabilidades y teniendo total claridad de la información arriba descrita, respecto a la investigación: **NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN** y atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados y protección de los datos (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), **de forma consciente y voluntaria, doy mi consentimiento** para participar y que mi hijo(a) participe en el estudio que realiza la **NOMBRE DE LOS INVESTIGADORES.**

Nombre del hijo(o) al que permite participar en la investigación	Edad

Nombre completo del padre de familia y/o acudiente que participa y autoriza la participación del hijo	FIRMA
#.CC:	

**Anexo 02. Entrevista de caracterización**

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Estrato socioeconómico: \_\_\_\_\_ Lugar de residencia: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_

Titulación (En caso de contar con título como: técnico, tecnólogo, profesional - especificar):

***Composición familiar***

¿Cuántas personas integran el grupo familiar? \_\_\_\_\_

¿Qué edades tienen estas personas? \_\_\_\_\_

¿Niveles de escolaridad de estas personas? \_\_\_\_\_

¿Viven en la misma casa o en casas separadas? \_\_\_\_\_

¿Quiénes ingresan el sustento económico? \_\_\_\_\_

¿De qué se deriva el sustento económico – quien trae los ingresos para los gastos en la casa?

\_\_\_\_\_

¿Hay más de una persona que ingresa dinero a la casa? \_\_\_\_\_

¿Quién está a cargo en el hogar? \_\_\_\_\_

¿Tienen a su cuidado adultos mayores? \_\_\_\_\_

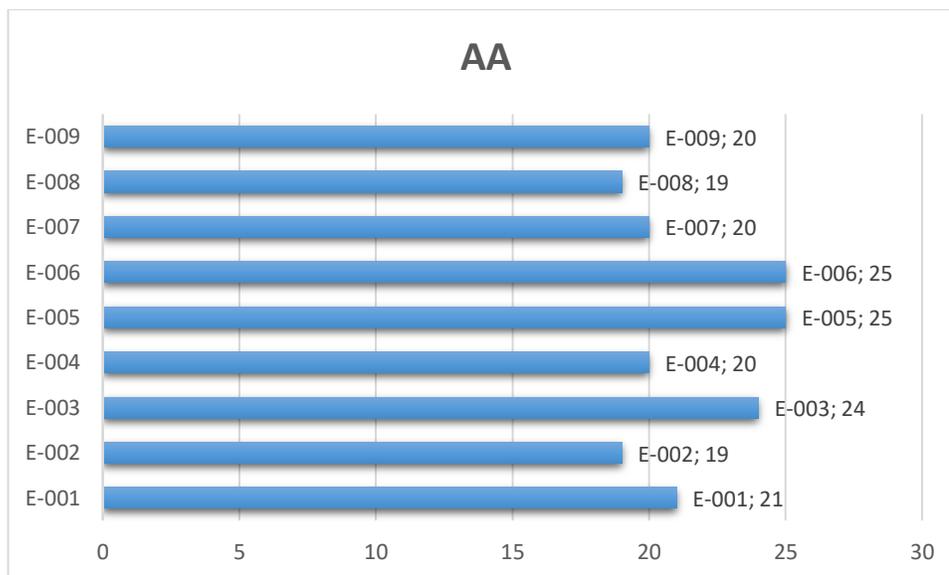
¿Cuáles son los roles o funciones que cumplen las personas de la casa?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

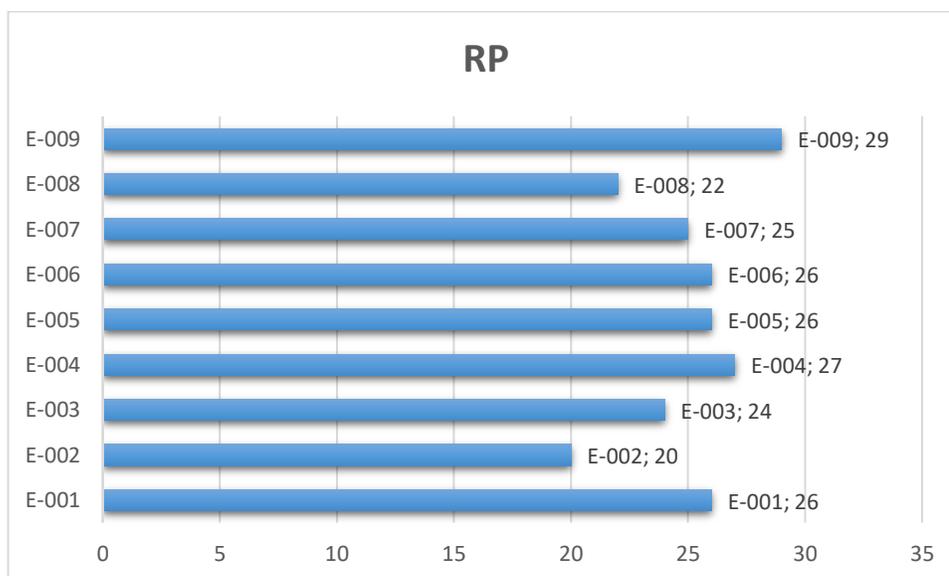
### Anexo 03. Resultados por dimensiones de la escala de RYFF

- **Autoaceptación (AA):** La autoaceptación en las participantes muestra niveles estándar a nivel medio, dando lugar una relación de percepción sobre si mismas neutralizante, en este sentido se manifiesta.



**Figura 1. Resultado escala Riff: dimensión autoaceptación**

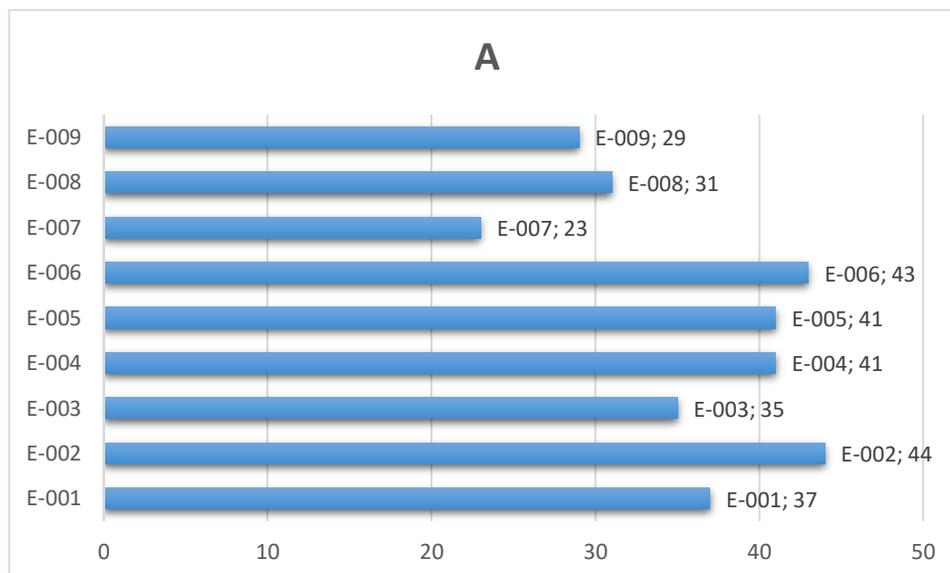
- **Relaciones Positivas (RP):**



**Figura 2. Resultado escala Riff: dimensión relaciones positivas**

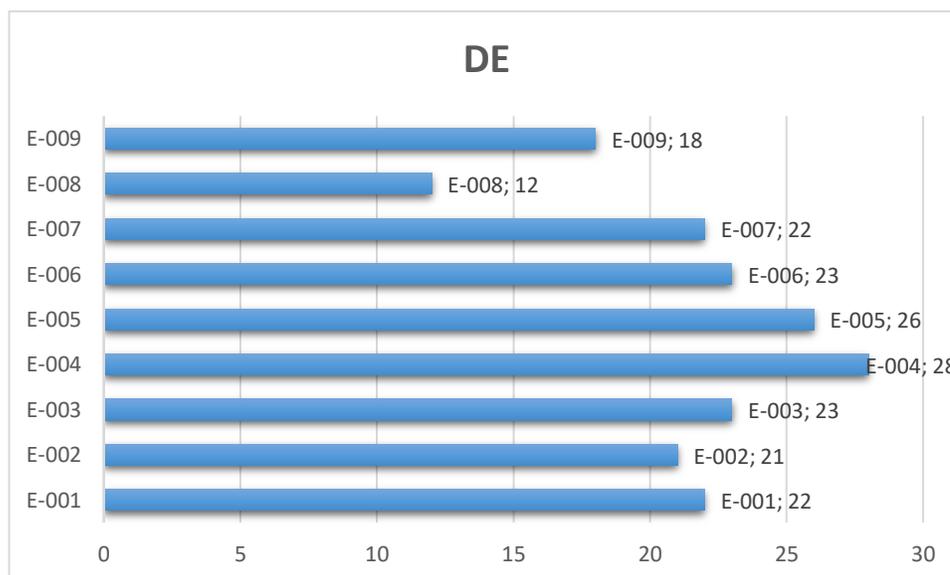
Fuente: Elaboración propia

- **Autonomía (A):**



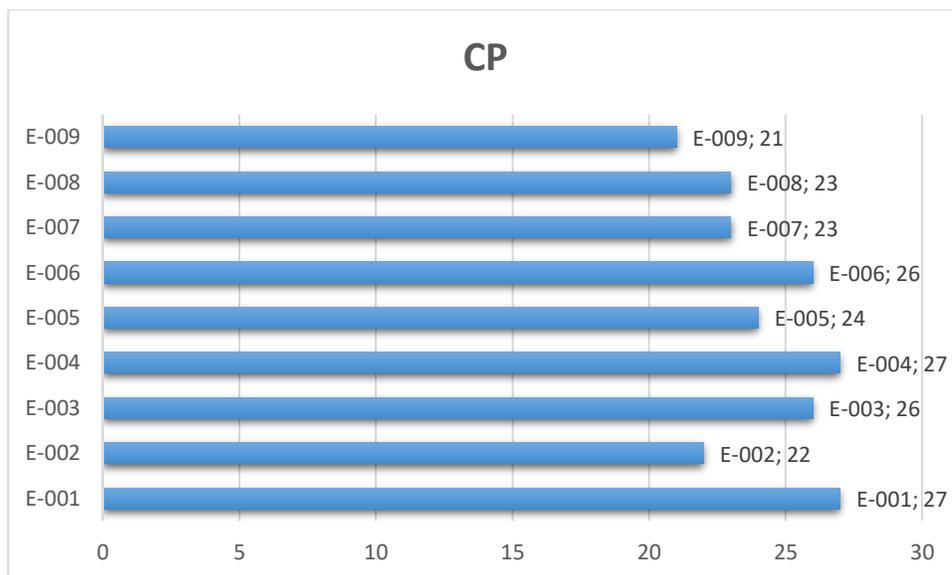
**Figura 3. Resultado escala Riff: dimensión autonomía**

- **Dominio del Entorno (DE):**



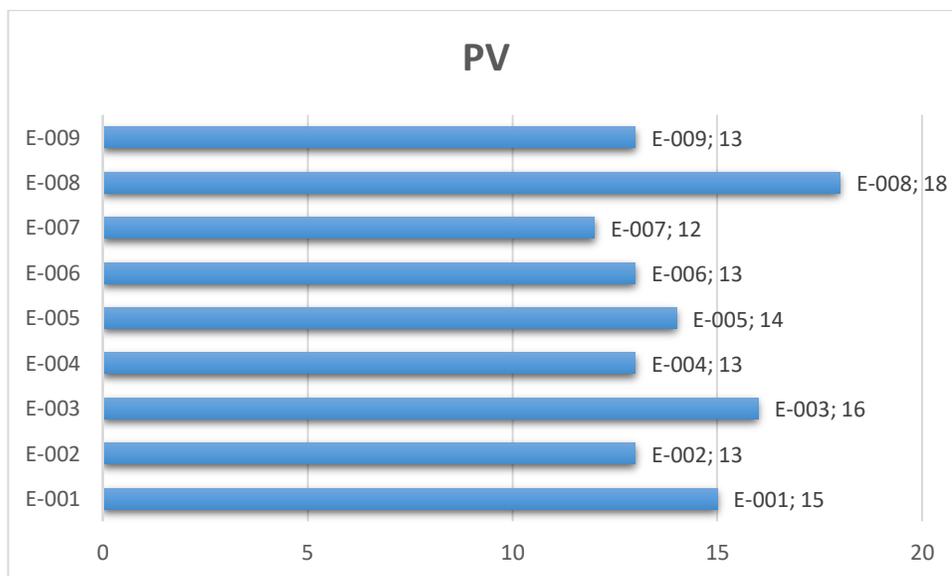
**Figura 4. . Resultado escala Riff: dimensión dominio del entorno**

- **Crecimiento Personal (CP):**



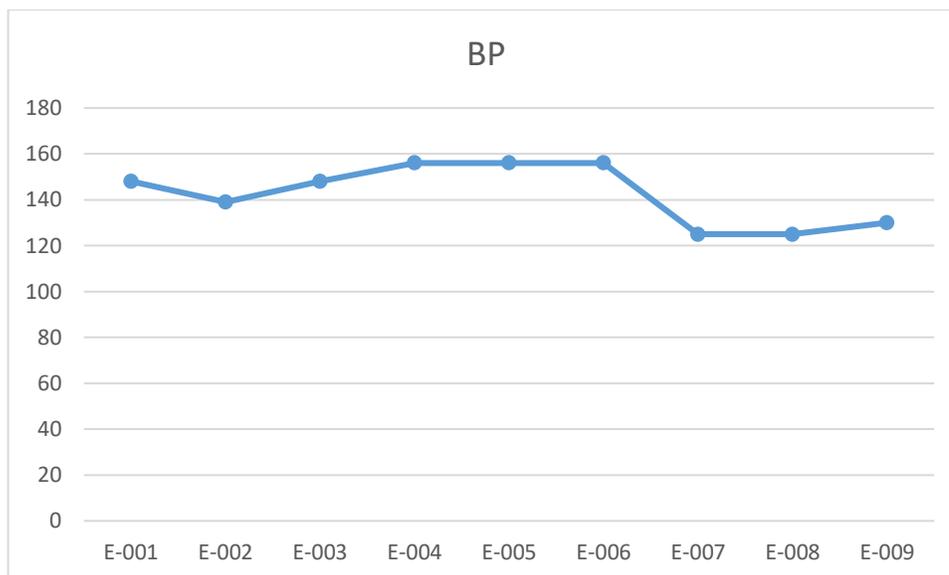
**Figura 5. Resultado escala Riff: dimensión crecimiento personal**

- **Propósito de la vida (PV):**



**Figura 6. Propósito de la vida**

- **Grado de Bienestar psicológico (BP):**



**Figura 7. Bienestar psicológico**